DTH - NP -2886 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CERTIFICA

Que revisada la Planta Global de Empleos y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales vigente de la Secretaría Distrital de Movilidad, en atención a la solicitud realizada por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad mediante comunicación 202332300096053 del 13 de abril de 2023; para actividades relacionadas con*: "Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, por sus propios medios y plena autonomía, en el apoyo y creación de campañas de comunicación internas y externas tendientes a generar interés de la comunidad por el avance de los proyectos, estrategias y programas desarrollados, siguiendo los lineamientos fijados por la Secretaria."*

1. No existe personal en la planta que pueda desarrollarlas, por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio.

2. Se requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

3. Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir la necesidad planteada por el área **X**

Que la anterior se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado parcialmente por el artículo 1º Decreto 2209 del 28 de octubre de 1998, conforme a las necesidades del servicio y en el marco de las funciones establecidas para la Secretaría Distrital de Movilidad en el Decreto 672 de 2018.

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días de abril de 2023.

PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA
Directora de Talento Humano

PROYECTÓ: JUAN SEBASTIÁN RAMIREZ FORERO- CONTRATISTA DTH

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195